Sello Quarto.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y OCHO.

Cho Sr. Jurado 28 de Diz de 1708 =

En la M. N. y M. L. Ciud. de Murcia, Casas del Contraste, sauado veinte y ocho de Diz.re de mil setez.os ocho, Estando los M. Mag.cos Mur.s Señores Juntos, y Ayuntados en Cab.o Capitular, Dn Gabriel Matias de Salazar Correg.or, Dn Antonio de Roda, Dn Jul.n Bautista Guerrero, Dn Fran.co Ogiz, Dn Ger.mo Garandona, Dn Fran.co de Torres, Dn Pedro Gregorio Molina, Dn Jos.ph de Cardona, Dn Fernando, y Don Ignacio Romeros Regidores =

Leyendo Dn Fran.co Garzia, Dn Bar.me Diz y Dn Fran.co Garzia Guerrero Jurados =

Prouidencia de Salazar. Se trato de la prouidencia y seguro de Assalto de Salazar para el año proximo de setez.os y nueue, en que alta ara, no auiendo quien haga folgura, y los accidentes del tiempo; Y Considerando la Ziudad que con estos Subtes motiuos, y el bien Pu.co atajando la audizia de los tratantes, y Cab.os pasado de setez.os y siete, como el presente; Y cerrado el Ayu.to el Corregidor dio Assalto al Ciudadano Pedro Ygnacio Blanca de los Dn Bar.me Diz y Dn Fran.co Garzia Guerrero Jurados = En que sea exp.to Dios N.tro Señor, y Ayuntamiento Ciudad, quanto bien estta Ziudad pueda desear, y el bien de sus Vez.os Y atento la proximidad de las Pasq.s Y siendo como es uno de los negozios graues del assalto, y la Ziudad toma, y suguenta esta prouidencia para estas Pasq.s que vienen de setez.os y nueue, y dennuebo lo pone a Pleno de dhos Sres Jurados a que en ese se trate de las demas prazias, y Ziudades, tal, que en ese Ayu.to experimentado y falta, se pueda Comunicar el presente que tenemos a la vista, Deseando estos Ciu.dadanos en que manifestar su agradezim.to para ante dho Ex.mo y manexo de toda amplia Comision y Facultad, Y aunque la asechanza dado corta y el animo de algunos Cauallos lo amas subido grezio que es de siete quartos, a que se a Cerrado; Y el de luego Vencelos la Ziudad no excede de dhe; Y para la Composicion de los dos, y demas de gendiendo, y dijeron que Curran para Sumanutenz. que redunda en bien de los pobres de la Ziudad nombraron Comis.os a los Sres Dn Antonio de Roda y Dn Jul.n Bautista Guerrero Ex.os para que en nombre de la Ziudad hagan lo que al bien y exceuten lo que al bien y mento Conduzca, Cometiendo el dha diligenz Assalto (como dho es) y lleuan entendido) los dhos Sres Jurados Dn Bar.me Diz y Dn Fran.co Garzia Guerrero =

Baltasar Martinez
de Salazar

Pedro Fernandez Caldera